

**(NÓMBRESE AL DOCTOR GUILLERMO JOSÉ GONZÁLEZ, COMO MINISTRO DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED), SIN GOCE DE SALARIO)
ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-2016**, aprobado el 25 de noviembre de 2016

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 224 del 28 de noviembre de 2016

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 221-2016

**El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Doctor Guillermo José González, como Ministro Director del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), sin goce de salario.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial N°. 63-2015 de su nombramiento como Codirector General del SINAPRED, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 84 del 8 de mayo de 2015.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua. Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el veinticinco de Noviembre del año dos mil dieciséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.